

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/105
12 de noviembre de 2001

(01-5688)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Cuarto período de sesiones
Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001

Original: francés

CAMERÚN

Declaración del Excmo. Sr. Maïgari Bello Bouba Ministro de Desarrollo de la Industria y el Comercio

Permítaseme unir mi voz a las de los anteriores oradores para agradecer a las autoridades y al pueblo de Qatar la cálida acogida y la perfecta organización de nuestros trabajos.

Aprovecho también esta ocasión para transmitir mi más sincera felicitación al Excmo. Sr. Youssef Hussain Kamal, Ministro de Finanzas, Economía y Comercio de Qatar, por su elección como Presidente de esta Conferencia.

Nuestra reunión cobra una importancia aún mayor por celebrarse en un momento marcado por el estancamiento del comercio internacional y una contracción del crecimiento económico mundial. Esos malos resultados comportan un desafío para la OMC, uno de cuyos objetivos es contribuir al crecimiento por medio del fomento de los intercambios internacionales.

En este sentido, deseo reafirmar que el Camerún cree firmemente en la necesidad de poner en marcha un sistema multilateral de comercio abierto, transparente y equitativo. Mi país ha emprendido por ello un proceso de reformas encaminadas, en primer lugar, a la liberalización de nuestra economía.

Al Camerún le complace participar en esta reunión y considera que sólo se podrá pensar en una nueva ronda de negociaciones si los temas previstos incluyen las preocupaciones de nuestros países en conjunto. A este respecto, resulta alentador constatar que todos los países tienen la posibilidad de expresar clara y libremente sus puntos de vista a lo largo de esta reunión.

Deseo exponer por tanto y de manera sucinta la posición de mi país sobre determinadas cuestiones esenciales, la cual, por lo demás, coincide en general con la de los países en desarrollo y en particular con la de los países del Grupo ACP.

En cuanto a la agricultura, por ejemplo, habida cuenta de su importancia para nuestra economía proponemos que las normas y disciplinas que rigen el comercio de productos agropecuarios se refuercen de una manera que promueva el desarrollo mediante la creación de un "compartimento desarrollo" y teniendo en cuenta preocupaciones no comerciales de nuestros países como la seguridad alimentaria, el desarrollo rural duradero y la lucha contra la pobreza.

Además, las normas sanitarias, fitosanitarias y técnicas no deben utilizarse como obstáculos al comercio no justificados. A este respecto el Camerún propugna la operatividad de la asistencia técnica y de la Decisión de Marrakech para una mejor aplicación de los Acuerdos de la OMC.

En lo referente a los ADPIC, deseamos subrayar que los beneficios de los regímenes aplicables a la propiedad intelectual deben distribuirse de manera equitativa entre los innovadores o

autores y los usuarios o consumidores de la tecnología. Es cierto que la protección de la propiedad intelectual ha de alentar la innovación y el desarrollo tecnológico. Pero reafirmamos igualmente que el Acuerdo sobre los ADPIC debe ofrecer la flexibilidad necesaria para permitir que los países en desarrollo tomen medidas encaminadas a proteger la salud pública y a garantizar el acceso a los medicamentos a precios razonables.

No podría concluir sin felicitar a la República Popular China y a los demás nuevos Miembros por su ingreso en el seno de la gran familia de la OMC.

Hago votos por que nuestra labor se desarrolle y concluya como ha comenzado, es decir, en un entorno como éste caracterizado por el diálogo constructivo y las concesiones mutuas, y les agradezco su amable atención.
